



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/023/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
EVALUACIÓN DE OBRA Y ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FAIS (FISM-DF) 2020. VIALIDADES 2020 Y OPERACIÓN HIDRÁULICA”

En la Ciudad de México, siendo las **9:00** horas del día **12 de Noviembre del año dos mil veinte** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **junta de aclaración de bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/023/2020**, para la “**Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de Obra y Acciones Financiadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS (FISM-DF) 2020. Vialidades 2020 y Operación Hidráulica**”, que ampara la **Solicitud de Servicio No. 0673**, de la **Dirección de Planeación y Control de Obra**.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Antonio Andrade Parissi	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Martín Ojendiz Yáñez	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Ing. Víctor Manuel Huerta de Gante	Representante de la Dirección de Planeación y Control de Obras

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez	Representante del Órgano Interno de Control

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
No asistió	Representante de la Contraloría Ciudadana

POR LOS PARTICIPANTES



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/023/2020

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
EVALUACIÓN DE OBRA Y ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FAIS (FISM-DF) 2020. VIALIDADES 2020 Y OPERACIÓN HIDRÁULICA"**

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Darosi, S.A. de C.V.	Arq. Omar Méndez O.
SO. ARQ Soluciones Técnicas en Arquitectura, S.A. de C.V.	Marcos Santa María R
ALYARY Consorcio Estructural, S.A. de C.V.	Josefina Morales Cruz

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

Martin Ojendiz Yáñez, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: la **Dirección de Obras y Operación Hidráulica** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Por parte de la Convocante:

En este acto se hace entrega a la representante del Órgano Interno de Control copia de la suficiencia presupuestal.

No existen cuestionamientos por parte de los Proveedores Participantes en forma impresa ni por medios electrónicos:

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que los participantes en la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren **sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emitía.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/023/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
EVALUACIÓN DE OBRA Y ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FAIS (FISM-DF) 2020. VIALIDADES 2020 Y OPERACIÓN HIDRÁULICA”

La convocante comunica a los asistentes que el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día **viernes 13 de noviembre** del presente año, a las **9:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/023/2020**, para la **“Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de Obra y Acciones Financiadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS (FISM-DF) 2020, Vialidades 2020 y Operación Hidráulica”**, siendo las **9:45 horas** del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

—POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO—

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Antonio A. Andrade Parissi Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Martín Ojendiz Yáñez Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
Ing. Víctor Manuel Huerta de Gante Representante de la Dirección de Planeación y Control de Obras	

—POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.—

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez Representante del Órgano Interno de Control	

—POR LOS PARTICIPANTES—

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Darosi, S.A. de C.V. Arq. Omar Méndez Ortiz	
SO. ARQ Soluciones Técnicas en Arquitectura, S.A. de C.V. Marcos Santa María Rivera	
ALYARY Consorcio Estructural, S.A. de C.V. Josefina Morales Cruz	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/023/2020**, para la **“Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de Obra y Acciones Financiadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS (FISM-DF) 2020, Vialidades 2020 y Operación Hidráulica”**.

—FIN DE TEXTO.